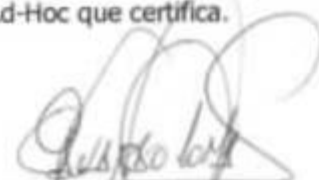


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAROZELI S.A. CELEBRA EL DIA 31 DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Los Ceibos Avenida Segunda 321 y Calle Decima, se reúnen sin convocatoria previa de socios, a saber, señor Juan Bolivar Nicola Leal, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dolar de los Estados Unidos de America cada una; y la señora Silvia Dora Llerena Gamboa, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones sociales de un dolar de los Estados Unidos de America cada una. Preside la sesión el representante legal de la Compañía el Señor Eduardo Lomas Coello, actua como Secretario Ad- a la señorita Ingrid Patricia Solis. Por secretaria se informa que a esta Junta han asistido los socios que representan la totalidad del capital pagado por la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (USD 800.00) y que se han elaborado los listados de Ley. De inmediato el presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán, los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobacion de informes de la Administracion y Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2015.
2. Estado de Situacion Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Financieros del Indicado ejercicio económico.
3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2015
4. Eleccion de Comisario.

Los socios deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en los Articulos 119 y 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al Informe de la Administracion de la Compañía y Comisario cortados al 31 de Diciembre de 2015. Luego de las deliberaciones correspondientes los socios los aprueban sin modificación alguna. Acto seguido se da lectura al Estado de Situacion Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico antes indicado. Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban. En lo relacionado con el punto numero tres del orden del día, los socios deciden por unanimidad que las Utilidades del Ejercicio que ascienden a la suma de setenta y nueve mil ciento noventa y cuatro 49/100 (79.194.49) estas sean trasladadas a la cuenta " Resultados Acumulados del Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. En conocimiento al punto numero cuatro del orden del día, los socios deciden por unanimidad elegir a la Sra. Ruth Bravo Cepeda como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año, facultando a la Presidente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo nada mas que tratar se declaro terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los socios concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



Eduardo Lomas Coello
Presidente



Ingrid Patricia Solis
Secretario Ad-Hoc